

**IIIra. REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
TRINACIONAL MONTE CASEROS (ARGENTINA), BARRA DO QUARAÍ
(BRASIL) Y BELLA UNIÓN (URUGUAY)**

Comisión de Salud y Políticas Sociales

Monte Caseros, 21 de octubre de 2025

En la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, el día 21 de octubre de 2025, se reunió, en el marco la IIIra. Reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Monte Caseros (Argentina), Barra do Quaraí (Brasil) y Bella Unión (Uruguay), la Comisión de Salud y Políticas Sociales.

La lista de participantes se encuentra en el **Anexo 4**.

Temas tratados:

a. Salud

Cooperación epidemiológica: acción de los servicios nacionales de la Argentina, Uruguay y Brasil.

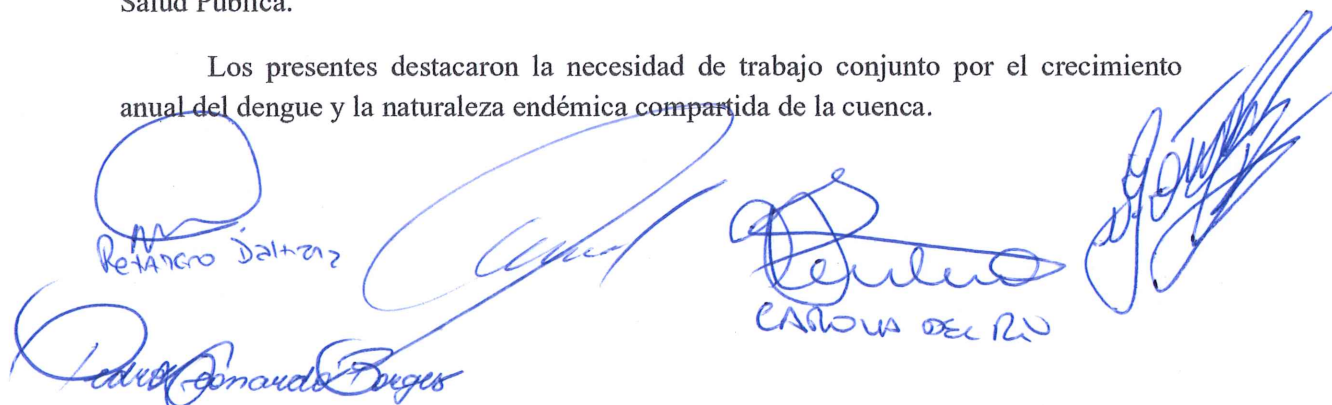
Se mencionan programas de vigilancia y prevención de enfermedades contagiosas y crónicas transmisibles: dengue (endémico), tuberculosis (con incidencia importante), chagas, entre otras.

Se hizo mención a la falta de articulación binacional/local, ya que no hay coordinación entre Monte Caseros y Bella Unión para campañas de prevención ni calendarios.

A nivel municipal, Monte Caseros no tiene Secretaría de Salud; las acciones dependen del hospital y de los lineamientos del Ministerio de Salud de la provincia de Corrientes. La prevención de dengue incluye descacharrizado, información y organización de campañas;

Se propone llevar adelante acciones de articulación interinstitucional entre los actores competentes. En Uruguay, el actor podría ser la Dirección Departamental de Salud y en la Argentina (Corrientes), la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública.

Los presentes destacaron la necesidad de trabajo conjunto por el crecimiento anual del dengue y la naturaleza endémica compartida de la cuenca.


Retanero Daltan?
CARLOS DEL PU
Pedro Fernando Borges

Se reitera la necesidad de que los organismos competentes (Dirección de Epidemiología provincial en Argentina y Dirección Departamental de Salud en Uruguay) se contacten para explorar una eventual convergencia de calendarios, campañas de difusión y coordinación de cronogramas.

Calendario único de vacunación. Posibilidades y avances.

En Uruguay el calendario de vacunación es nacional; en Monte Caseros rige el calendario provincial dentro del marco del calendario nacional argentino. Se discutió que la coordinación debe considerar limitaciones normativas nacionales, pero podría avanzarse en sincronizar campañas, difusión y priorizaciones locales en frontera.

b. Trabajo

Trabajadores migrantes.

Con relación a este punto desde el MIDES Bella Unión se explicó que se facilita documentación y atención en salud desde las oficinas locales. Cualquier migrante que inicie residencia en Uruguay obtiene cobertura médica con gestión mediante nota al Ministerio de Salud Pública.

Se mencionó la presencia de trabajadores “golondrina”, especialmente brasileños dedicados al corte de caña y el flujo de artesanos argentinos que llegan por comercio de piedras preciosas y artesanías.

Se destacó que en Bella Unión y Artigas hay refugios gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social, con asistencia en salud coordinada con el hospital departamental, alimentación (almuerzo y cena), y alojamiento nocturno. Entre las nacionalidades presentes se encuentran uruguayos (mayoría), argentinos (grupo menor), brasileños, venezolanos y colombianos.

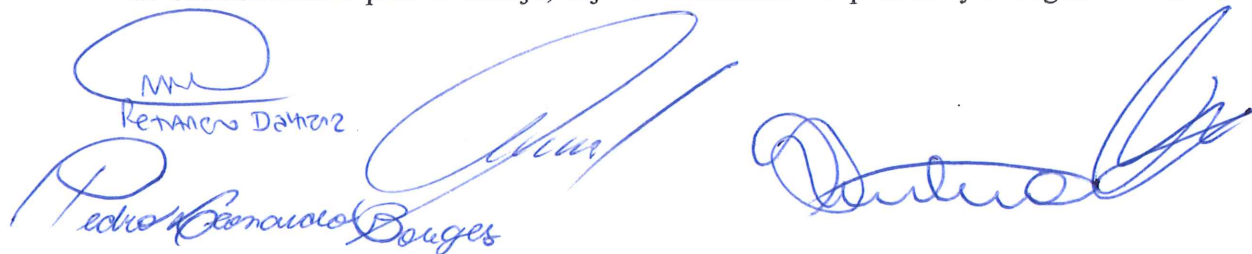
La presencia de trabajadores migrantes irregulares se considera no significativa; ocasionalmente hay algunos “golondrinas” en época de cosecha y que la permeabilidad fronteriza varía según la geografía de cada localidad y los requisitos migratorios de ingreso.

Trabajo infantil: problemática, instituciones que intervienen, efectores.

Se afirma que el trabajo infantil no es una problemática ni en la ciudad de Monte Caseros ni en Bella Unión. No obstante ello, se destaca que no hay representantes de INAU presentes que puedan exponer la situación actual en Uruguay.

Transición de la informalidad a la formalidad: certificación de competencias.

La oficina de empleo de Monte Caseros articula dos programas que dependen de Nación (Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Trabajo). El primero de ellos es de entrenamientos para el trabajo, bajo la modalidad de pasantía y el segundo es un


RETANCO DANTON
Pedro Gonzalez Bouges

programa de inserción laboral que beneficia a patronales con pago de aportes o remuneración hasta determinado monto y por determinado tiempo.

En tanto, el representante del MIDES Bella Unión explicó el alcance y características de los programas de inserción y primera experiencia laboral: el programa "Accesos" y el impacto actual del mismo que llega a más de 175 personas, incluyendo poblados rurales, Bella Unión y Artigas.

c. Desarrollo Social

Protección de menores migrantes.

Los presentes, representantes de Uruguay y la Argentina, destacaron la escasa o casi nula presencia de menores migrantes en situación de vulnerabilidad social. Los referentes de Bella Unión señalaron que se trabajan casos de derivaciones a INAU cuando corresponde y que las coordinaciones habituales son con la Secretaría de Asistencia Social del municipio, Defensa Civil de Brasil y Asistencia Social, manteniendo contacto por familias y situaciones de violencia de género y violencia hacia niños y adolescentes.

Se contrasta la frontera Uruguay-Brasil (permeable, con garitas pero sin control efectivo) con Argentina (donde el trámite migratorio es un requisito de ingreso y, por lo tanto, se requieren recursos para cruzar). Ello implica un riesgo mayor para la presentación de casos de trata, tráfico y explotación, ya que se puede cruzar con menores sin verificación de filiación.

Se subrayó que las realidades locales difieren, por lo que políticas para una zona pueden no aplicar a otra. La ausencia de puente limita la integración; por ello, se espera que mayor integración futura facilite abordajes conjuntos.

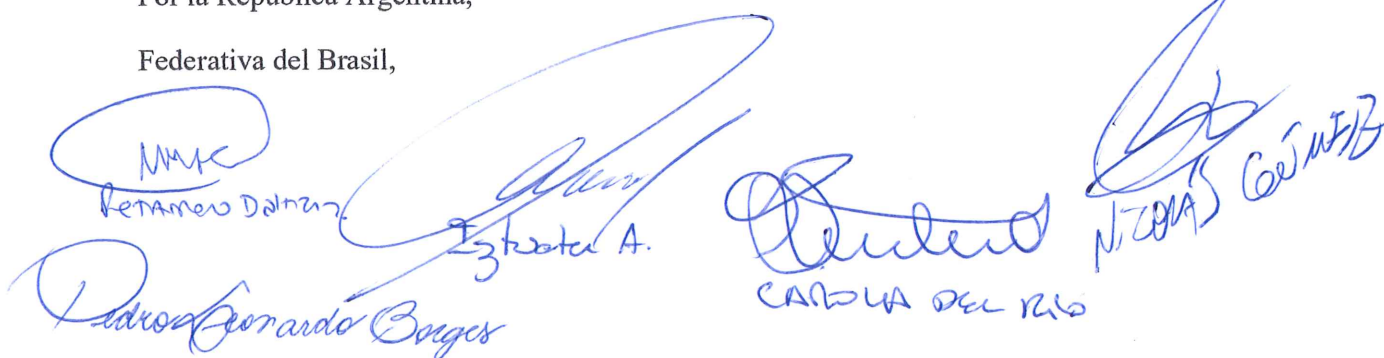
Finalmente, los presentes destacaron la importancia de garantizar la participación de autoridades brasileñas en las próximas instancias de trabajo. Asimismo, se exhortó a consolidar los canales de cooperación entre los sistemas de protección infantil, salud y asistencia social de los tres países, a fin de asegurar respuestas rápidas, articuladas y eficaces ante situaciones de vulnerabilidad en el ámbito transfronterizo.

Las delegaciones expresaron su satisfacción con las conversaciones y los resultados alcanzados y acordaron dar continuidad a los temas abordados.

Por la República Oriental del Uruguay,

Por la República Argentina,

Federativa del Brasil,


Renato Dalmau
Eduardo A.
Pedro Fernando Borges
CAROL DEL RIO
NIZON COINTEB